

SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS. TRANSFORMACIÓN

(espacio reservado etiqueta Registro)
(copació reservado etiqueta registro)
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
i e e e e e e e e e e e e e e e e e e e
l

(ejempiar	para ei kegistro)				
		<u> </u>		Libro:	Folio:
D. / Dña: _					
Domicilio p	oara notificaciones:				
	Ciudad:		DNI:	teléfono:_	у
correo elect	trónico:			en nombre y	representación de
la Entidad				inscrita en este	Registro al tomo
	, folio	, hoja número	, insc	cripción	·
otro informe	ibe declara bajo su resperentativo al mismo. Se ara el desempeño de su	compromete a facilita			
SOLICITA,	tenga a bien nombrar E	experto para valorar el p	patrimonio soci	ial.	
Alicente e	da	da	Eima		

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-deprivacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.



SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS. TRANSFORMACIÓN

(espacio reservado etiqueta Registro)
Libro: Folio:

(ejemplar para el Experto)

				Libro:	Folio:
D. / Dña:					
		es:			
		ıd:			
correo electi	rónico:			en nombre	y representación de
la Entidad _				inscrita en est	e Registro al tomo
	, folio	, hoja número _	, ins	cripción	·
fechaEl que suscril otro informe	be declara bajo s	u responsabilidad que en o. Se compromete a facide su función	los tres meses a	nteriores no fue solic	citada, a esos efectos,
SOLICITA , t	enga a bien noml	orar Experto para valorar o	el patrimonio soc	ial.	
Alicante, a	de	de	. Firma		

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.



SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE EXPERTOS. TRANSFORMACIÓN

(espacio reservado etiqueta Registro)
Libro: Folio:

(ejemplar para el interesado)

				Libro:	Folio:
D. / Dña:					
Domicilio para notificaciones					
Ciudad	:	DNI:		teléfono	: y
correo electrónico:				en nombre	y representación de
la Entidad		 	in	scrita en es	te Registro al tomo
, folio	, hoja número _		, inscripci	ón	·
El que suscribe declara bajo su otro informe relativo al mismo. necesarios para el desempeño de	responsabilidad que en Se compromete a fac	n los tres me			
SOLICITA, tenga a bien nombra	ar Experto para valorar	el patrimoni	o social.		

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal. Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

Alicante, a de de . Firma